



## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 2471-2019-GRLL-GOB

Trujillo, 19 de agosto de 2019

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad, expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria, prestación de servicio, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional:

Que la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción trasciende por su labor pastoral y ministerial al servicio del pueblo de Dios, la creación de instituciones educativas que brindan una sólida formación, educando en valores humanos y cristianos a niñas y jóvenes para que vivan su fe, anuncien el amor de Jesús y su madre la Virgen María.

Que la creación del Colegio Privado Bilingüe La Asunción de Trujillo, en el año 1959, constituye una de las importantes obras educativas de la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción, ofreciendo valiosos aportes y apostando por la calidad en la formación humana, el carácter servicial, la fraternidad y el compañerismo, el sentido de la justicia y un compromiso con la sociedad.

Actualmente, con la gestión de la Reverenda Madre María Aracelly Ortiz Merino, el Colegio Privado Bilingüe La Asunción, con su lema "Oración, Estudio y Servicio", continúa -ofreciendo servicios educativos en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, en la modalidad mixta; teniendo como misión el ser una institución educativa privada Dominica, que brinda una formación integral a niños, niñas y adolescentes bajo un enfoque por competencias fundamentada en la Pedagogía de Luz y Verdad, con participación activa y responsabilidad social de los agentes educativos, siendo capaces de promover comunidades de vida.

Han transcurrido 60 años desde su creación y "La Asunción", continúa asumiendo el carisma de la Congregación Dominicas de la Inmaculada Concepción: "Predicar la verdad y portar la luz de Cristo", como una tarea de profundo amor, donde se ponen de manifiesto los valores dominicos ejes, que son: VERDAD Y COMPASIÓN.

En ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Diploma y Medalla de La Libertad al Colegio Privado Bilingüe La Asunción de Trujillo con ocasión de cumplir 60 años de vida institucional y en reconocimiento a su importante contribución a la educación, a su brillante trayectoria e invaluable compromiso en la formación de juventudes de la provincia de Trujillo y la Región La Libertad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Transcribir la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llampén Coronel  
GOBERNADOR REGIONAL

